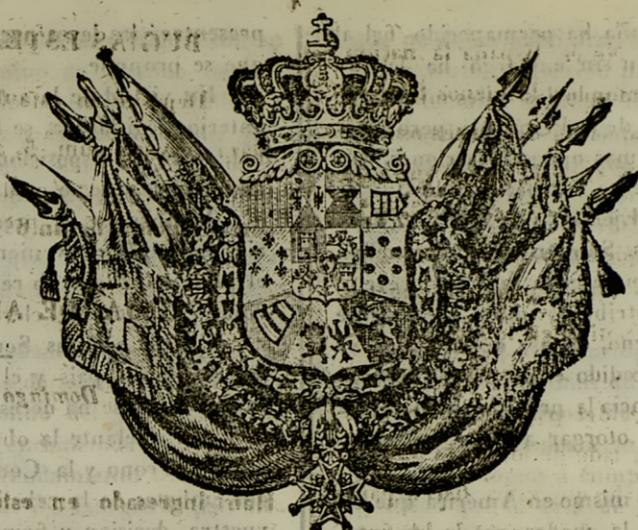


Se suscribe á este periódico en la
Imprenta y librería de Villanueva
Plaza Mayor, num.º 2, á 4 rs. al
mes, 11 por trimestre, 20 por seis
meses y 34 por un año.



Los artículos, avisos y reclama-
ciones se remitirán á la Redacción
establecida en la misma imprenta de
Villanueva, francas de porte, sin
cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL

DE BURGOS.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE ESTA PROVINCIA

ARTICULO DE OFICIO.

La Reina Nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta
Real familia, continúan en la Corte sin novedad
en su importante salud.

Número 312:

Teniendo noticia de que algunas personas com-
prometidas por los agentes carlistas abandonaron sus
casas cuando se levantó la facción del Estudiante y
constándome que dichos sujetos andan ocultos y sin
atreverse á regresar á sus hogares por miedo de que
se les castigue como cómplices en la rebelión, he
acordado hacerles saber por medio de la presente
circular que si no han llegado á tomar las armas y
formar parte de la partida facciosa, pueden desde
luego presentarse al Excmo. Sr. Capitan general de
este distrito ó á mi autoridad, en la inteligencia de
que por solo el hecho de haberse ausentado de sus
casas no se les causará molestia alguna bajo ningun
pretexto. Burgos 15 de diciembre de 1848.—Fran-
cisco del Busto.

DISCURSO

pronunciado por S. M. la Reina Doña Isabel II, en el solemne
acto de apertura de las Cortes del Reino el dia 15 de diciem-
bre de 1848.

Sres. Senadores y Diputados:

Nunca me ha sido mas satisfactorio que hoy el verme en
medio de vosotros; despues de los dias de prueba que heinos
atravesado; y espero confiadamente que nunca habreis venido
tampoco mas resueltos á consagrar vuestros esfuerzos y afanes
al alzamiento del Trono y de la Constitucion de la Monár-
quía.

Como era de esperar de su paternal solicitud, la Santa
Sede ha restablecido completamente sus antiguas relaciones con
la Católica España; pero al anunciaros tan fausto suceso no
puedo menos de recordar otro funesto y doloroso. El Sumo
Pontífice se ha visto obligado á abandonar la capital del Orbe
Católico y á buscar un refugio en tierra estraña. En tan dolo-
rosas circunstancias, no he vacilado un momento en ofrecerle el
apoyo de la España y un seguro y cordial asilo en esta Nación
siempre católica y piadosa.

Las relaciones con las demas Potencias estrañeras, me
complazco en anunciaroslo, se han estendido considerablemente;
habiendo los Gobiernos de Prusia, Cerdeña, Austria y Toscana
enviado sucesivamente sus representantes cerca de mi Persona.

Con la nueva República francesa se han establecido las
amistosas relaciones que han mediado siempre entre dos pueblos
vecinos unidos por tantos y tan antiguos vinculos.

Acontecimientos desagradables, que no estuvo en manos
de mi Gobierno evitar, han ocasionado la interrupcion de las
relaciones diplomáticas con la Inglaterra; pero confío que se
restablceran qual conviene á dos Naciones amigas, tan pronto
como sean debidamente apreciados los actos e intenciones del
Gobierno español.

En medio de los inesperados y profundos trastornos que

han conmovido á la Europa, la España ha permanecido fiel al Trono y á las instituciones: la sedición sin embargo ha levantado varias veces la cabeza, ensangrentando las calles mismas de la Capital y las Ciudades y los campos de la Península: pero aun que unidas en alianza abominable las mas opuestas facciones, han tenido que sucumbir en todas partes ante la sensatez y lealtad de los pueblos, el valor y disciplina del Ejército y la enérgica decision del Gobierno y de las autoridades. Solo en Cataluña quedan aun fuerzas rebeldes, que espero desaparecerán muy en breve.

A este feliz resultado han contribuido muy eficazmente las medidas adoptadas por mi Gobierno, en uso de las facultades extraordinarias que le habeis concedido en la pasada legislatura; habiendo patentizado la esperiencia la prevision y el acierto con que las Cortes procedieron al otorgar aquella autorizacion.

Las provincias de Ultramar, lo mismo en América que en Asia, gozan á la sombra tutelar de la madre patria de una prosperidad siempre en aumento: su constante y reconocida fidelidad no solo las ha libertado de los desastres que han afligido en aquellas regiones á las Colonias de otros países, sino que les ha permitido prestar desinteresados y eficaces auxilios á los pueblos que en sus peligros y tribulaciones creyeron con razon que no apelarian inútilmente á la hidalguía castellana.

El Ejército ha conservado en medio de la crisis por que está pasando la Europa, su severa subordinacion y disciplina, y á ellas y á su valor debe el alto lugar que ocupa en el aprecio de la Nacion y en el mio.

Unido á la Armada nacional ha hecho respetar en Africa nuestras posesiones de las bandás moriscas insubordinadas; y ha vencido en el Asia á los piratas que infestaban aquellos mares, destruyendo sus establecimientos y fortificaciones, apoderándose de sus naves y numerosa artillería, y dando libertad á gran número de cautivos. En la Península ha sostenido el Trono y la Constitucion contra toda clase de sediciones.

Acontecimientos que os son bien conocidos no han permitido hasta el dia obtener todos los resultados que se deben esperar del plan de contribuciones votado hace algunos años por las Cortes, ni el justo equilibrio entre los gastos y los ingresos públicos: y á esta causa se ha debido principalmente que mi Gobierno se haya visto en la necesidad de hacer uso de la autorizacion que le habeis concedido, decretando y exigiendo un anti tipo reintegrable de cien millones, de que se os dará cuenta en la forma debida.

Se os presentarán inmediatamente los presupuestos y las cuentas correspondientes, á fin de que, examinados por las Cortes con la sabiduria y circunspeccion que acostumbra, se aseguren de una vez los servicios públicos y se introduzcan las mejoras que reclaman el comercio y la agricultura.

Con no menor interés se han tenido en cuenta los derechos de los acreedores del Estado, asi nacionales como extranjeros. A pesar de los costosos sacrificios que ha hecho y está haciendo la nacion para afianzar la paz en la monarquia, no dejará por eso mi gobierno de llamar toda vuestra atencion y cuidado sobre los medios mas conducentes para mejorar el crédito, haciendo justicia á sus acreedores.

No obstante la infelicidad de los tiempos, poco á propósito ciertamente para el desarrollo de la pública prosperidad, todavia se han hecho considerables mejoras en las diversas partes de la administracion del Estado, y se están actualmente completando otras no menos importantes, asi en los ramos que dependen de los ministerios de Gobernacion y Marina, como en los que están á cargo del de Instruccion y Obras públicas.

Mi gobierno os informará de todo mas por menor, y os

presentará las leyes necesarias para llevar á cumplido efecto lo que se propone.

En virtud de la autorizacion otorgada á mi gobierno en la anterior legislatura, se ha puesto en vigor el nuevo código penal, en cuyas disposiciones ha sido necesario hacer algunas alteraciones de que se os dará cuenta oportunamente.

Tambien se os presentarán otras leyes que reclama imperiosamente la conveniencia pública, debiendo ocupar entre ellas el principal lugar la relativa á la dotacion permanente y decorosa del culto y del clero.

Tal es, señores Senadores y Diputados, el aspecto general del estado del país y el de los trabajos de la presente legislatura. Jamás se ha necesitado de mayor ánimo y resolucion para llevar adelante la obra comenzada, y para afirmar y robustecer el Trono y la Constitucion del Estado contra los reiterados embates de la rebelion y de la anarquía; pero cuento con vuestra decision y firmeza, y con el patriotismo y lealtad de que habeis dado tantas pruebas; y cuento sobre todo con los auxilios de la divina Providencia, á quien nunca se ha dirigido en vano esta nacion grande y generosa.

Número 303.

Las justicias y destacamentos de la G. C. de esta provincia practicarán las mas eficaces diligencias á fin de averiguar el paradero del confinado desertor del presidio de Valladolid cuyo nombre y señas se espesan á continuacion. Burgos diciembre 14 de 1848.=Francisco del Busto.

Nombre y Señas.

Manuel de Malla, hijo de Miguel y de Agustina Gunez, natural de Iniestra, provincia de Cuenta, edad 34 años, pelo y cejas negro, ojos pardos, nariz ancha, barba cerrada, color moreno, cara regular, estatura 5 pies 6 pulgadas.=Señas, particulares.=Una cicatriz debajo de la barba.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES INDIRECTAS de la provincia de Burgos.

Constante esta Administracion en probar á los Ayuntamientos de la provincia lo sensible que la es tener que hechar mano de medios coercitivos para hacer efectiva la recaudacion de las cantidades que respectivamente deben á la Hacienda por la contribucion de consumos; les ha invitado todos los meses para que verificasen los pagos en el modo y término que la instruccion determina; con sentimiento he visto que muchos desoyendo los avisos amistosos han dado lugar con su apatía á la expedicion de apremios que siempre causan perjuicios á los intereses de los pueblos. En el presente mes observo que son bastantes los que faltan de cumplir con aquel deber, y como dentro de él ha de quedar completamente estinguido el cupo anual de aquella contribucion, les prevengo que el que no lo realice dentro del menor tiempo posible, experimentará todo el rigor de la ley, sin contemplacion ni disimulo alguno, Burgos 14 de diciembre de 1848.=Carlos Rothrop y Valverde.

PROVINCIA DE BURGOS.=RAMO DE ENCOMIENDAS.

Administracion principal de fincas del Estado.

Remates que han de verificarse en esta Capital y en la del Reino el dia 28 de enero próximo desde las 11 de la mañana en adelante.

Diez y nueve heredades de 2 fanegas 8 celemines de primera calidad, 17 fanegas 7 celemines de segunda, y 25 fanegas

Cisco del Busto.

7 celemines de tercera; y la granja titular de san Miguel con su corral y heras para trillar que en término de Medina de Pomar y Miñón, correspondieron á la Encomienda de Vallejo y llevan en arrendamiento Agustin Saiz y Lucas Gonzalez por la renta anual de 45 fanegas de pan mediado, que reguladas á 24 rs. cada una importan 1080. Han sido capitalizadas deducido el 10 por 100 de administracion, en 32400 rs. y tasadas en 35115 que es la cantidad por la que se sacan á subasta. No consta esten gravadas con carga alguna y el arriendo sigue por la tacita.

Un quínon compuesto de 15 heredades de 1 fanega 6 celemines de primera calidad, 20 fanegas de segunda, y 33 fanegas 6 celemines de tercera que en término del pueblo de Villamayor del Rio correspondieron á la encomienda de San Juan de Burgos y Buradon, y llevan en arrendamiento Julian Pedrosó y consortes por la renta anual de 35 fanegas de pan mediado, que reguladas á 24 rs. cada una importan 720. Han sido tasadas en 12100 rs. y capitalizadas deducido el 10 por 100 de administracion en 21600 que es la cantidad por la que se sacan á subasta. No resulta se hallen gravadas con carga alguna, tienen escritura de arriendo que finalizará en 1851.

Treinta y dos heredades de 3 fanegas 2 celemines de primera calidad, 6 fanegas 2 celemines de segunda y 58 fanegas 2 celemines de tercera que en términos del pueblo de Lences correspondieron á dicha encomienda y llevan en arrendamiento Marcos Archaga por la renta anual de 24 fanegas de pan mediado que reguladas á 24 rs. cada una importan 576. Han sido capitalizadas deducido el 10 por 100 de administracion en 17280 rs. y tasadas en 22344 que es la cantidad por la que se sacan á subasta. No consta esten sujetas á carga alguna, tienen escritura de arriendo que finalizará en 1851.

El pago de estas fincas se verificará en metálico, entregando la quinta parte de su importe en el acto de la adjudicacion, y el resto por octavas partes en los ocho años siguientes. Se admitirán las posturas que cubran las dos terceras partes de la tasacion ó capitalizacion. Burgos 14 de diciembre de 1848. =Vicente Angulo.

AVENCIO

Hay salvados y moyuelos de venta en la fábrica de harinas del Morco en esta ciudad, á precios arreglados.

MEMORIAS DE ULTRA-TUMBA

DEL
VIZCONDE DE CHATEAUBRIAND.

Por fin van á cumplirse las esperanzas que los amigos de Chateaubriand, y con ellos todos los amantes de las letras, concibieron en el momento en que se estinguió esta lumbrera de la literatura. Si algo pudo consolarlos entonces de pérdida tan irreparable, fue la idea de que solo á costa de tamaña desgracia es como podian prometerse las *Memorias de ultra-tumba*; aquella obra en que el autor se habia ocupado toda su vida, y

que no debia publicarse hasta despues de su muerte, como si el mismo hubiera querido proporcionar á sus contemporáneos el único bálsamo capaz de cicatrizar herida tan profunda; porque á la verdad pocas cosas podrian ser tan oportunas para disminuir el acervo dolor que ha causado en todos los corazones la muerte del escritor esclarecido que ha dado nombre á nuestro siglo, como la consideracion de que este suceso, si quier lamentable, nos permitirá ya poseer sus *Memorias*, que sin tan triste acontecimiento pudieran considerarse como no escritas para nosotros.

En el primer prospecto que publicamos en setiembre de este año, prometimos que luego que empezaran á salir los folletines de la Prensa de Paris que debian contener las *Memorias*, procederiamos á su publicacion en castellano, y esto es lo que ahora vamos á cumplir, y se llevará á efecto con la religiosidad que la casa de Cabrerizo acostumbra, y de que es buena muestra la misma edicion completa de las obras de Chateaubriand que tiene publicadas.

«Las *Memorias de ultra-tumba*, dice un periódico de París es hoy el único libro capaz de restaurar entre nosotros el gusto de la literatura: toda nuestra esperanza, toda nuestra salvacion en la desecha borrasca que corremos, estriba en el nombre y en la obra de un muerto. Lo que no alcanzan nuestros novelistas, nuestros poetas, nuestros dramaturgos, aun los mas acreditados y famosos; lo que no puede la juventud radiante de ambicion y de orgullo, Chateaubriand puede hacerlo todavia desde el silencio de su sepulcro; aun puede apartar á su pais de los asquerosos libelos y de la política bastarda.»

»Pero estas *Memorias*, dice otro escritor, ¿serán en efecto unas *Memorias* en el sentido que se dá á esta palabra tan prodigada y tan profana? Esta biografía de Chateaubriand, ¿es efectivamente una biografía? No: las *Memorias* de Chateaubriand no son en resumen un vasto poema, en donde se acumulan en todos sentidos los amores, los odios, las pasiones, las pretensiones, las grandezas y las caidas de este siglo. La república, el imperio, la iglesia, la monarquía, la constitucion, los temores y las esperanzas, el pasado y el porvenir de la Francia moderna; he aquí el libro que nos ocupa.

»En este magnífico poema, que será un día la epopeya francesa, se mezclan y se confunden todas las glorias. San Luis y Bonaparte; la caballería y la antigua guardia; todas las libertades, las franquicias de Luis el Gordo y la carta de Saint-Ouen; todas las historias, Froisard y el abate Raynal; todos los oradores, Bossuet y Fox; todos los denudados, Duguesclin y Washington; todas las poesías, David y Milton; es un sueño, un viaje, una historia, un poema; René que habla, Aben-Hamét que refiere, Endoro que canta como Homero, el viejo Chactas que evoca la sabiduría y los recuerdos de los pueblos. Amores, combates, misterios, creencias; he aquí este libro. El hombre político se reasume en esta historia; el poeta canta en ella cual canta el cisne antes de morir, y en todos los casos, y cualesquiera que sean sus recuerdos, siempre encontramos al gran poeta. En el mundo, y lejos del mundo, en Europa y en América, en los salones de París y en los antiguos palacios de Italia, en Londres y en el corazon de la Bretaña; ora hable de los hombres ó de las mujeres, de los poetas ó de los guerreros, de los reyes ó de los vasallos, siempre hallamos al escritor grande, que todo lo anima, y que hace marchar delante de su siglo todas las pasiones nobles, como marchaban delante del cónsul los lectores: que ama, que recuerda, que prevé, que aconseja, que traza en fin la senda que ha de seguir la posteridad, como lo acredita el hermoso pasaje sobre el porvenir del mundo que hemos citado mas arriba. Entre los brillante jóvenes á quien Chateaubriand habia convidado á la lectura de sus *Memorias*, se en-

contaba uno, mas alemán que francés, de inteligencia algo confusa, pero ilimitada. Al escuchar á Chateaubriand referir su propia vida bajo el punto de vista mas poético, que es el más real, Mr. Edgardo Quinet creyó formalmente que asistía á una parodia poética de la vida y trabajos de Napoleon. «Este genio, cuyo secreto nadie conocia apareció en Francia al mismo tiempo que el imperio. Esta voz se hizo en un instante tan singular como los acontecimientos y las cosas que lo rodeaban; por que aparecia como éstos llena de asombro y de una grandeza infinita. Era á su manera una frase conquistadora y altiva, cuya primer palabra tocaba en las pirámides, y la última en el Kremlin; que corria del uno al otro mundo, y que pasaba sin respirar á saltos de gigante del Tajo al Ebro, del Nilo al Rin, para seguir á la fortuna de aquel tiempo. Acaso me equivoque, pero me parece que entre la fantasia de Chateaubriand y la Francia del imperio, hay una multitud de analogías, que harán que aquel sea por siempre el verdadero poeta de dicha época. Su imaginacion bebe con el caballo de Napoleon en todas las fuentes, y trepa con él á las cumbres de los montes; participa con el emperador de la gloria del triunfo; habla y sigue al soldado en las marchas, y tan pronto se viste el manto imperial, como el capote gris.»

Y en otro parte:

«Estas Memorias, no tan solo explican las obras de Mr. Chateaubriand, sino que serán el verdadero poema heroico de los cincuenta años últimos que la revolucion francesa ha necesitada para entrar sus muertos. Mientras él corre en pos de su sueño poético, como corria Orlando en pos de su Angelica, se oye por todos lados el estruendo de las armas, el llanto de los pueblos, el estrépito de los tronos que se levantan, y de los que al mismo tiempo se desploman: se ven reyes que cabalgan sin retro y sin pajes; imperios que han perdido sus emperadores, y que piden socorro cual el misero naufrago que lucha con las olas. Una monarquía decapitada, una nacion coronada; macavillas que solo pueden tener cabida en la epopeya: que tales son sin duda una isla que sale del mar para contener una tumba, y esta tumba llenándose en el mismo dia de toda la gloria del mundo; el mismo siglo cambiando muchas veces de ídolo y de nombre; agotadas las formas del juramento, y todos los juramentos violados, todas las fortunas aborridas y escarneridas; los mismos cadalsos levantados para crímenes contrarios, la monarquía y la democracia bebiéndose una en pos de otra su propia sangre para apagar la sed; la república, el imperio, la restauracion, que apenas tienen tiempo para pronunciar su nombre, y mueren al momento que lo han articulado; una serie no interrumpida de fantasmas, que no llegan á percibir su sombra, generaciones mas frias que la muerte, y como ella impotentes: esta gran palabra *porvenir*, capaz aun de entretener, y al través de todas estas ilusiones, arrastrar á su nada á un solo hombre, á Napoleon, que corre sin cesar de un punto á otro, y hace resonar bajo sus plantas el vacío de su siglo; y fuera de esto la duda, que á manera de sima espantosa se abre despues de todo, y amenaza tragarse el universo. A cada nueva de éstas corre el poeta desde cualquier punto en que se halla, y ningún acontecimiento se verifica sin que él se encuentre allí á la orilla del camino para verla pasar. Las transiciones de los acontecimientos se verifican en estas Memorias del mismo modo que en la naturaleza. Esta vida de poeta es por sí misma un poema; y á buen seguro que los acontecimientos no estarian tambien entrelazados, aunque el lector los hubiera escogido á su gusto; porque éste no hubiera encontrado aventuras más novelescas, ni tan los viajes peligrosos, ni tanta soledad, ni tanta multitud, ni una cosa tan bella, ni un ataud tan cortado con anticipacion para el difunto que ha de ocuparle.»

Para satisfacer la ansiedad con que el público aguarda estas Memorias, nos he mos propuesto publicarlas por entregas de

cuatro pliegos de impresion, iguales en todo á la edicion de las *Obras completas* del mismo autor.

El precio de cada entrega será de 3 rs. vn. en Valencia y 3 y medio en las provincias francas de porte. La primera se halla ya en los puntos designados; las demas seguirán con la posible brevedad. El suscriptor no tendrá que adelantar nada, sino que satisfará cada entrega en el acto de recibirla. El número de ellas y tomos que compondrán estas Memorias no podemos fijarlo. Estos últimos se formarán de 400 á 500 paginas cada uno. Para el 1.º daremos el retrato del autor, y las tres últimas entregas se daran *gratis* á los suscritores que lo fueron tambien de las *Obras completas*.

ADVERTENCIA.

Con el objeto de que las personas que quieran adquirir las *Obras completas* ya publicadas de este eminente escritor puedan hacerlo cómodamente sin hacer el desembolso de una vez, conciliando los intereses del Editor con los de los amigos del saber, hemos adoptado las siguientes

Proposiciones.

1.ª Las *Obras completas* constán de 25 tomos en 8.º mayor, de esmerada impresion y hermosas láminas: su precio fue por suscripcion á 500 rs. vn. en Valencia y 550 en Madrid y provincias, encuadernadas en rústica.

2.ª Los que ahora deseen adquirirlas, podrán conseguirlo verificando su pago en dieziocho meses, á contar desde el dia en que se suscriban, y en cuyo acto podrán ya llevarse la obra completa, ofreciendo garantías y firmando un recibo para resguardo del comisionado y de la empresa.

3.ª Al que quiera satisfacer su importe en el acto se le rebajará 20 por 100 de su valor respectivo, y el 12 por 100 á los que paguen en dos plazos, á saber: la mitad al tiempo de suscribirse, y la otra al año de haberse suscrito, cuyo convenio constará en el documento que firme.

Los ejemplares se mandarán completos para los suscritores tan luego como se pidan por carta franca al Editor de Valencia ó á sus correspondientes de provincias.

Se suscribe en la imprenta y librería de Villanueva, plaza Mayor núm. 2. en donde pueden recogerse la 1.ª y 2.ª entrega

Se halla vacante, por fallecimiento del que la desempeñaba, la plaza de Cirujano de Las Quintanillas y pueblos anejos Villarmentero y Santa Maria Tajadura, en el partido judicial de Burgos, su dotacion es de 128 fanegas de trigo de buena calidad cobrado por los tres roncejos mensualmente, un carro de paja cada pueblo y ademas el de Las Quintanillas casa para vivir gratis, dos carros de leña del monte, aprovechamiento como los vecinos de molino arriero, libre de contribucion escepto de la industrial. Los aspirantes dirigiran sus solicitudes por el correo y francas de porte al Ayuntamiento de Las Quintanillas en el término de un mes á contar desde el anuncio, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Quien quisiere comprar varias herencias sitas en términos del pueblo de Quintanilla Viver que hacen 19 fanegas y 6 celemines de sembradura, se vende á voluntad de su dueño acuda á la Escribanía de D. Pabaleon Alba, Llana de Afuera, núm. 4, el dia 28 del corriente mes y hora de las 12 de su mañana quien informará de las circunstancias del remate.